



<b>ASUNTO:</b>	<b>CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA</b>
<b>ÓRGANO:</b>	<b>CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>Aula Clarín</b>
<b>FECHA:</b>	<b>26 de junio de 2023</b>
<b>HORA:</b>	<b>1ª Convocatoria: 9.30 h.      2ª Convocatoria: 10.00 h.</b>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	<p>Sección institucional</p> <p>PRIMERO.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 22 de mayo de 2023.</p> <p>SEGUNDO.-Informe del Sr. Rector.</p> <p>Sección económica y de personal</p> <p>TERCERO.-Aprobación, si procede, de la Cuenta General de la Universidad de Oviedo.</p> <p>CUARTO.-Aprobación, si procede de la Política de protección de los informantes de infracciones normativas y corrupción.</p> <p>QUINTO.-Aprobación, si procede, de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario.</p> <p>SEXTO.-Aprobación, si procede, de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal laboral.</p> <p>Sección de investigación y transferencia</p> <p>SÉPTIMO.-Autorización, si procede, a la participación de la Universidad de Oviedo en la sociedad PLTs4U como empresa basada en el conocimiento universitario.</p> <p>OCTAVO.-Autorización, si procede, a la participación de la Universidad de Oviedo en la sociedad Plexigrid SL como empresa basada en el conocimiento universitario.</p> <p>NOVENO.-Aprobación, si procede, de la autorización a la Universidad de Oviedo a participar en la constitución del “Observatorio del derecho a la alimentación en España (ODA-E).</p>



DÉCIMO.-Aprobación, si procede, de la convocatoria pública de ayudas en concurrencia competitiva para el mantenimiento de actividades de investigación de Institutos Universitarios de Investigación y Grupos de Investigación de la Universidad de Oviedo para el ejercicio 2023

Sección de estudiantes y gestión académica

ÚNDÉCIMO.-Aprobación, si procede, de los coeficientes de ponderación de las materias de la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad, a efectos de admisión a enseñanzas oficiales de grado de la Universidad de Oviedo, para los cursos 2024-2025 y siguientes.

DUODÉCIMO.-Aprobación, si procede, del Reglamento del Consejo de Estudiantes.

DECIMOTERCERO.-Aprobación, si procede, de la propuesta de implantación del Grado en Criminología por la Universidad de Oviedo.

DECIMOCUARTO.-Aprobación, si procede, de la propuesta implantación Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universidad de Oviedo.

DECIMOQUINTO.-Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación sustancial del Master Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial por la Universidad de Oviedo

DECIMOSEXTO.-Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación sustancial del Programa de Doctorado en Biomedicina y Oncología Molecular por la Universidad de Oviedo.

Sección de profesorado

DECIMOSÉPTIMO.-Aprobación, si procede, de la propuesta de convocatoria de plazas de Catedrático de Universidad y perfiles.

DECIMOCTAVO.-Aprobación, si procede, de la propuesta de convocatoria de plazas de Catedrático de Universidad con certificado I3 y perfiles.

DECIMONOVENO.-Aprobación, si procede, de la propuesta de convocatoria de plazas de Titular de Universidad (turno libre) y perfiles.

VIGÉSIMO.-Aprobación, si procede, de la propuesta de convocatoria de plazas de Titular de Universidad con certificado I3 y perfiles.

VIGESIMOPRIMERO.-Aprobación, si procede, de la propuesta de convocatoria de plaza de Titular de Universidad (turno discapacidad) y perfiles.

VIGESIMOSEGUNDO.-Aprobación, si procede, de la propuesta de Comisiones de selección de plazas de cuerpos docentes universitarios.



Secretaría General  
Universidad de Oviedo

---

VIGESIMOTERCERO.-Aprobación, si procede, del acuerdo de convalidación del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Oviedo DOCENTIA-UO.

VIGESIMOCUARTO.-Ruegos y preguntas.

Por orden de la Presidencia del Consejo, se le convoca a Vd. a la reunión que arriba se indica, donde se tratarán los asuntos que se señalan en el orden del día.

En Oviedo, a fecha de la firma electrónica.

SECRETARIO GENERAL

Fdo. Ángel Espiniella Menéndez

**SRAS. Y SRES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**